

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 18 Viernes 21 de enero de 2022 Sec. V-B. Pág. 2669

#### V. Anuncios

## **B.** Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Extracto del Acuerdo del 17 de diciembre de 2021 del Consorcio de la Ciudad de Santiago por el que se aprueban las bases de la convocatoria del Curso Avanzado de Especialización Orquestal de la promoción 2022/2023 de la Escuela de Altos Estudios Musicales.

BDNS(Identif.):606603

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/606603)

Primero. Beneficiario.

Instrumentistas de las especialidades ofertadas en posesión de titulación superior.

Segundo. Objeto

En consonancia con el Decreto 270/1997 del 18 de septiembre, por el que se crea la Escuela de Altos Estudios Musicales de Galicia (EAEM), se convocan pruebas de acceso al Curso Avanzado de Especialización Orquestal para cubrir las 18 plazas que se indican a continuación en las diferentes especialidades:

Violín 6		Viola 2	Violonchelo	2
Contrabajo	1	Oboe 1	Flauta	1
Clarinete	1	Fagot 1	Trompa	1
Trompeta	1	Percusión 1		

En el supuesto que no se cubran las especialidades en la convocatoria ordinaria, se realizará una convocatoria extraordinaria, que tendrá lugar en el mes de septiembre, con la finalidad de cubrir las especialidades vacantes

Tercero. Bases reguladoras

Acuerdo del 17 de diciembre de 2021 del Consorcio de la Ciudad de Santiago por el que se aprueban las bases de la convocatoria del Curso Avanzado de Especialización Orquestal de la promoción 2022/2023 de la Escola De Altos Estudos Musicais De Galicia.

http://www.consorciodesantiago.org/sites/default/files/convocatoria\_caeo22.pdf

Cuarto: Cuantía

Todos los alumnos dispondrán de una beca por una cantidad de 300 euros al mes, de octubre de 2022 a junio de 2023, ambos incluidos. Los alumnos, como miembros de pleno derecho de la USC, tendrán posibilidad de alojamiento en la Residencia Universitaria del Burgo das Nacións .

cve: BOE-B-2022-1511 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 18 Viernes 21 de enero de 2022 Sec. V-B. Pág. 2670

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Las solicitudes de la presente convocatoria deberán presentarse, hasta el día 23 de mayo de 2022 a través de la página web www.eaem.es.

Santiago de Compostela, 17 de diciembre de 2021.- Belén Hernández Lafuente Gerente del Consorcio de la Ciudad de Santiago.

ID: A220001800-1